Referencia:	**2023/00012248Q**
Procedimiento:	**Ayuntamiento Pleno**
Interesado:	
Representante:	

ANA ISABEL RILOVA PALACIOS, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARANDA DE DUERO, PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

CERTIFICO: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión **EXTRAORDINARIA**, celebrada el día 12 de julio de 2023 se adoptó, entre otros el acuerdo, que en su parte dispositiva dice:

14. ORGANOS DE GOBIERNO.
Numero: 2023/00012248Q Designación de representantes en órganos colegiados que sean competencia de Pleno

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local que dispone que corresponde, en todo caso, al Pleno municipal en los Ayuntamientos:

b) Los acuerdos relativos a la participación en organizaciones supramunicipales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, que en su título VI regula las Mancomunidades y otras entidades asociativas, entre las que se encuentran regulados los Consorcios.

Atendiendo a los propios estatutos del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos, y del Consorcio de la Ruta del Vino Ribera del Duero, que exige el nombramiento de un Vocal y un suplente para la Asamblea General de ambos consorcios, y un miembro del Consejo de Administración respectivamente, procede su designación.

A tal efecto procede por mayoría simple votar a las personas que se propongan para dichos cargos, antes de la votación

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764343615743337 en https://sede.arandadeduero.es

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Miembro del Consejo de Administración del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos:

Se proponen los siguientes candidatos:

- D.. Carlos Medina Martín
- D. José María Jimeno Pardo

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- D.. Carlos Medina Martín, 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- D. José María Jimeno Pardo (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo - D. José María Jimeno Pardo

SEGUNDO.- Vocal de la Asamblea General del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos sólidos de Burgos:

- Dª.. Belén Esteban Sánchez
- D. Alfonso Sanz Rodríguez

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- D.. Belén Esteban Sánchez, 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- - D. Alfonso Sanz Rodríguez 10 votos (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo D. Alfonso Sanz Rodríguez

TERCERO.- Suplente de vocal de la Asamblea del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764343615743337 en https://sede.arandadeduero.es

Se proponen los siguientes candidatos:

- D Andrés Gonzalo Serrano
- Dª Virginia María Martínez Casaos

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- D.. Andrés Gonzalo Serrano, 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- Dª Virginia María Martínez Casaos10 votos (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo Dª Virginia María Martínez Casaos.

CUARTO.- Miembro del Consejo de Administración del Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero

Se proponen los siguientes candidatos:

- Dª Ana María Hervás Araúzo
- Dª Amparo Simón Lázaro

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- Dª Ana María Hervás Araúzo, 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- Dª Amparo Simón Lázaro votos (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo Dª Amparo Simón Lázaro.

QUINTO.- Vocal de la Asamblea General del Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero:

Se proponen los siguientes candidatos:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764343615743337 en https://sede.arandadeduero.es

-- D. Juan Manuel Martínez Abad
- Dª Amparo Simón Lázaro

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- D. Juan Manuel Martínez Abad 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- Dª Amparo Simón Lázaro votos (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo Dª Amparo Simón Lázaro.

SEXTO.- Suplente de vocal de la Asamblea General Consorcio Ruta del Vino Ribera del Duero.

- D. José Antonio Fuertes Escusol
- Dª Laura Jorge Serrano

Sometido el asunto a votación, los candidatos obtienen el siguiente número de votos:

- Dª José Antonio Fuertes Escusol, 8 votos (6 SA, 2 PD-IU, 1 GRUPO MIXTO)
- Dª Laura Jorge Serrano votos (5 PP, 5 PSOE)

El grupo municipal VOX se abstiene.

Queda designado para el cargo Dª Laura Jorge Serrano

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia, con la salvedad de lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto bueno

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764343615743337 en https://sede.arandadeduero.es

Firma Electronica Alcalde
Firmado electrónicamente por 45574295W Antonio Linaje (R:P0901800C) el día 07/08/2023 a las 17:52:41

Firma Electronica Secretario
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova Palacios - DNI 43437460M
El día 07/08/2023 a las 17:43:22

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764343615743337 en https://sede.arandadeduero.es